

Cita bibliográfica: Alario Trigueros, M., Molinero Hernando, F. & Morales Prieto, E. (2018). La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España) *Investigaciones Geográficas*, (70), 9-30. <https://doi.org/10.14198/INGEO2018.70.01>

La persistencia de la dualidad rural y el valor de la nueva ruralidad en Castilla y León (España)¹

The persistence of rural duality and the value of the new rurality in Castile and Leon (Spain)

Milagros Alario Trigueros²
Fernando Molinero Hernando³
Erica Morales Prieto⁴

Resumen

Castilla y León es una región típica del rural profundo de Europa; con casi 95.000 km² y solo 2,5 millones de habitantes, destaca por la baja densidad de población, el envejecimiento, el declive demográfico y el predominio de las zonas rurales. La mitad de su población es rural, aunque la agricultura solo emplea el 7% de la mano de obra regional, si bien llega hasta el 80% y el 100% en muchos municipios rurales pequeños.

El poblamiento actual, disfuncional, consta de un elevado número de asentamientos, mucho mayor que el correspondiente a los habitantes residentes. Muchos de ellos no desaparecen gracias a la rehabilitación de algunas casas y a la construcción de otras, merced a la llegada, escasa, de nuevos habitantes y a la llegada, masiva, de residentes temporales. Sin embargo, existe una clara dualidad rural entre las áreas periurbanas y el resto del territorio.

Palabras clave: dualidad rural; nueva ruralidad; nuevos usos residenciales; Castilla y León.

Abstract

Castile and Leon is a typical region of Europe's deep rural territories. With nearly 95,000 km² and only 2.5 million inhabitants, it is characterized by a low population density, an aging population, demographic regression and the predominance of rural areas. Approximately half of the population is rural and only 7% work in agriculture, although this percentage can be as high as 80% or even 100% in many small rural communities.

The current settlement pattern, which is clearly dysfunctional, consists of a high number of population centres, which is far higher than that expected for the number of residents. Many of these villages have not disappeared altogether thanks to the renovation of properties and the construction of new houses encouraged by the (scarce) arrival of new dwellers and the (massive) influx of temporary residents. However, there is an obvious rural duality between the peri-urban areas and the rest of the territory.

Keywords: rural duality; new rurality; new residential uses; Castile and Leon.

1 Este trabajo fue elaborado con el apoyo del Proyecto de investigación de I+D+i CSO2012-39564-C07-01, sobre los Paisajes Patrimoniales de la España interior septentrional y occidental, que ha tenido su continuidad en el Proyecto de Investigación I+D CSO2016-79756-P (AEI/FEDER, UE) *Paisajes Culturales de la Lista del Patrimonio Mundial. Claves para la identificación y criterios para la gestión de los paisajes de los vinos y viñedos con valor patrimonial*, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia-Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, convocatoria 2016.

2 Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid, España. alario@fyl.uva.es

3 Catedrático emérito, Universidad de Valladolid, España. molinero@fyl.uva.es

4 Colaboradora honorífica. Departamento de Geografía, Universidad de Valladolid, España. emoralessprieto@gmail.com

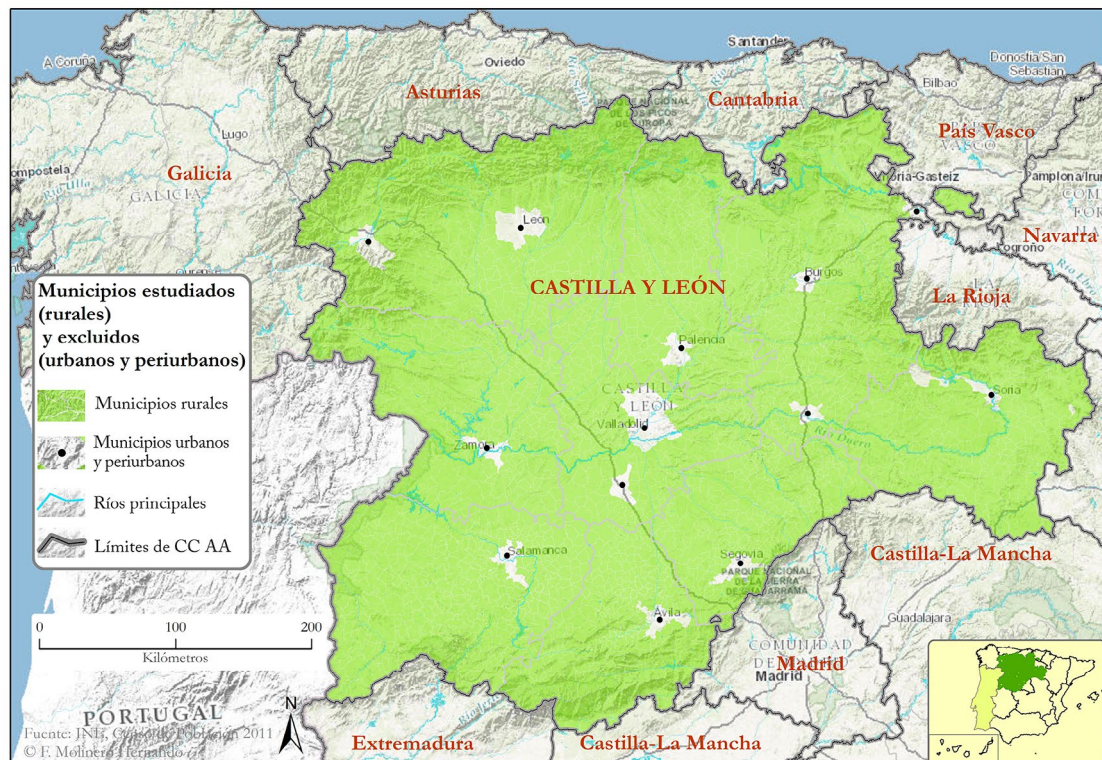
1. Introducción

Las transformaciones habidas en las áreas rurales de los países industrializados, en el contexto de un desarrollo fundamentalmente urbano, durante el último medio siglo nos llevan a reflexionar sobre las nuevas funciones del campo y sobre la nueva vida rural; su relevancia es constatable en las nuevas funciones atribuidas a las áreas rurales, en la llegada de nuevos habitantes y en el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Sin embargo, esta nueva ruralidad no se manifiesta de manera similar, ni alcanza la misma intensidad en todas las áreas rurales. Nuestro objetivo es analizar cómo afecta a la Comunidad de Castilla y León, cuáles son sus características en esta región típica del rural profundo de España y, sobre todo, qué diferencias territoriales se observan. Este objetivo requiere contextualizar el tema en una perspectiva metodológica, conceptual y evolutiva.

En Castilla y León hay 2.248 municipios, distribuidos entre 5.913 asentamientos o entidades de población, bien se trate de pueblos, aldeas, barrios o grupos de casas. Más de la mitad de los 2,45 millones de habitantes (56%) viven en municipios de más de 10.000 habitantes, los cuales coinciden con las 9 capitales provinciales, más otros 5 municipios periurbanos y otras 10 ciudades pequeñas. Así, excluyendo los 24 asentamientos urbanos, el tamaño medio del resto de los municipios regionales no llega a los 500 habitantes, y más de la mitad de ellos no alcanza los 200. La densidad rural solo llega a 11,3 habitantes por kilómetro cuadrado (en adelante, hab/km²), con cerca de un millón de habitantes sobre casi 91.000 km², que utilizan algo más de un millón de viviendas (Figura 1).

Figura 1. Área estudiada y excluida. Municipios rurales de acuerdo con la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural



Fuente: INE, Censo de Población 2011. Elaboración propia

En los países occidentales, después del éxodo rural, que duró hasta los años 1960 en algunos casos y 1970 en otros, comenzó un proceso de «retorno local» y «reasentamiento» social, como resultado de los movimientos de vuelta al campo, que llevó a la tesis de un «renacimiento rural». De hecho, muchos científicos han defendido este renacimiento en todos los países, a pesar de la evidencia de la despoblación, del envejecimiento, del abandono de los pueblos y tierras de cultivo y bosques, y de una contracción de las actividades económicas (Kayser, 1989, en Rieutort, 2012).

Ya a finales de la década de 1990, el término «nueva ruralidad» comenzó a utilizarse como manifestación del proceso de transformación de las áreas rurales (Cloke, 2005; Rauch, 2014). La expresión se aplica a un entorno rural con un nuevo paisaje social, en el que cohabitan «nuevas y viejas políticas, nuevos y viejos actores, nuevas y viejas formas de relación social, nuevos movimientos sociales...» (Barrio, 2013, p. 123), que están estrechamente vinculados a nuevos procesos y actores.

A medida que la sociedad postindustrial avanza, se extiende e implementa el concepto de nueva ruralidad, que, para autores como Llambí y Pérez (2007), busca identificar «nuevos» fenómenos y procesos para describir e interpretar los «viejos» procesos de cambio rural. Este es un nuevo fenómeno caracterizado por la asunción de nuevas funciones, entre las cuales Thierry Link destaca las residenciales, las recreativas y las de preservación y mejora del patrimonio paisajístico, ambiental y cultural (Link, 2001).

La nueva ruralidad o, mejor aún, el nuevo espacio rural se está globalizando, ya que no solo afecta a las actividades económicas, sino que también lo hace al valor de las instituciones, de la cultura y del patrimonio histórico, y al uso del espacio rural para el ocio y la recreación (Rosas-Baños, 2013; Pérez y Farah, 2006; Palafox-Muñoz y Martínez-Perezchica, 2015).

Este nuevo espacio rural es el lugar de retorno a un bienestar elegido, que permite encontrar un entorno social más íntimo y vivir juntos lejos del anonimato urbano (Rieutort, 2012); es el mejor lugar para los niños; es la base del bienestar, con una forma de vida más agradable que en la ciudad, no solo porque allí vemos, sentimos y respiramos mejor (Walker, 2000), sino también porque brinda una mejor calidad de vida y satisface el ideal de libertad, plenitud y equilibrio.

Objetivamente, el nuevo espacio rural se percibe como multifuncional y multicultural, lo que ha llevado a algunos autores a no asignarlo a un sector económico particular, ya que lo que importa es su contenido espacial, no su contenido sectorial (Mora, Garrido y Díaz, 2016). Su función ya no está, en adelante, centrada en la actividad primaria; no se considera como un área subordinada al proceso de industrialización, sino que, por el contrario, comienza a ser sede de servicios de ocio, de turismo rural, agroturismo, mantenimiento y desarrollo de actividades culturales, etc. En este espacio también se están desarrollando nuevas actividades agrarias, orientadas hacia nichos de mercado especiales, u otras como el agroturismo, la artesanía y el comercio de proximidad. Todo esto empuja a los antiguos y nuevos habitantes del espacio rural hacia la pluriactividad, no solo teórica, sino también práctica, tanto más cuanto es esa circunstancia la que permite la concepción e implementación de políticas públicas de desarrollo rural (Echeverri, 2002).

Es obvio que el entorno rural se ha diversificado y que la pluriactividad es «una nueva estrategia de supervivencia y resistencia, una forma de aferrarse a la tierra» (Rosas-Baños, 2013, p. 6), una estrategia que tiende a aportar soluciones no agrarias (*off farm activities*) (Rosas-Baños, 2013). Hay diferentes tipos de pluriactividad; algunos, derivados de la práctica de la agricultura a tiempo parcial por residentes rurales; y otros, relacionados con las actividades desarrolladas por los nuevos habitantes. La Comisión Europea (1988) ha contribuido a esta orientación, especialmente desde que publicó el documento sobre «el futuro del mundo rural», en el que defendía la plurifuncionalidad del campo. Luego, en los años 90, y en gran medida favorecido por los «Objetivos de Desarrollo» europeos, y especialmente por el LEADER I, se dio un gran paso mediante las ayudas al turismo rural y a las regiones de Objetivo 1. Surgieron así numerosos proyectos durante los siguientes años y décadas que constituyeron una verdadera palanca para la transformación del mundo rural.⁵

La llegada de nuevos habitantes a las zonas rurales es otra característica de esta nueva ruralidad (Nogué, 2016). De hecho, aunque el regreso a la tierra como forma de vida tuvo un gran impacto en los años 1970, cuando las áreas rurales comenzaron a ser percibidas como espacios de oportunidad y algunas aldeas fueron ocupadas por colonos que reivindicaban reconstruir casas abandonadas y promover aldeas ecológicas..., solo culminaron unas pocas iniciativas. En la década de 1980, el fenómeno neorrural evolucionó, refiriéndose al proceso y a quienes decidieron irse al campo para no vivir en la ciudad ni practicar oficios urbanos; así, se instalaron en el campo para practicar la agricultura o la ganadería y defendieron una forma particular de «regreso al campo» (Ratier, 2002, pp. 14-15).⁶ En España, el fenómeno comenzó

5 Algunos, como el proyecto *Abraza la tierra (Embrace the earth)*, creado en 2004, se han mantenido y han afectado a 18 Grupos de Acción Local, no solo en la región de Castilla y León, sino también en otras comunidades autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid y Cantabria) (<http://www.abrazalatierra.com/inicio.shtml>); asimismo, la Asociación *Artiborain*, en Aragón, y otras en toda España, juegan un papel muy activo.

6 Se refiere a los neorrurales franceses que han retornado al campo a finales de los años 1980.

en la década de 1960 como un eco del movimiento de protesta europeo y particularmente del francés, que culminó en «Mayo de 1968», paralelo al movimiento de la «contracultura americana».

Para Nogué (1988), el fenómeno neorrural estaba representado por grupos de jóvenes que, cansados de la vida urbana y opuestos al modelo de sociedad del capitalismo, habían abandonado la ciudad para establecerse en aldeas o casas abandonadas. Así es como se habría producido una inversión del movimiento migratorio, un «retorno al campo», de baja intensidad y en ningún caso comparable al éxodo rural anterior (Nogué, 1988), pero como un movimiento reciente y emergente.

Desde la década de 1980 en adelante, los movimientos migratorios, que hasta entonces se habían dirigido del campo a la ciudad, ahora se habían invertido, yendo de la ciudad al campo. Este movimiento comenzó con el regreso de los antiguos residentes (los retornados) y continuó con una creciente afluencia de nuevos habitantes. Halfacree (1993) consideró este cambio de tendencia como una nueva forma de vida (*way of life*), en la que el movimiento hacia el espacio rural obedecía a una «imagen idealizada del campo» (Paniagua y Hoggart, 2002, p. 67), pero también al progreso técnico, a la aparición de las telecomunicaciones y de la alta tecnología, a las mejoras en las redes de comunicación o a la generalización del automóvil privado, aunque también a las capacidades económicas de cada individuo..., entre otros factores (Morales, 2014).

Este proceso habría revitalizado el entorno rural, tanto física como demográficamente, pero la llegada de nuevos residentes, que requerían más servicios que los nativos, habría dado lugar a una segregación social del espacio rural, con importantes consecuencias para el desarrollo socioeconómico, ya que los nuevos habitantes estaban acostumbrados a disponer de muchas comodidades urbanas (Camarero, 1993; Morales, 2016).

Las características sociales y culturales de los neorrurales han sido estudiadas por numerosos autores. Ratier (2002) enfatiza la mentalidad de aquellos que buscan la armonía con la naturaleza. Morales y Alario (2012) se centran en la calidad de vida y las mejoras en las condiciones ambientales; Scheiner o Ploeg (en Martínez, 2010) evalúan las oportunidades de trabajo y la pluriactividad. Otros, como Polanyi (1980, en Martínez, 2010) se centran más en las posibilidades de producir para el autoconsumo.

Las actuaciones neoliberales de los años 1990 destinadas a integrar a las comunidades rurales en el mercado y en el sistema económico (Palafox Muñoz y Martínez-Perezchica, 2015), potenciadas por las políticas públicas, se basaron en el desarrollo y la conservación de los recursos naturales y culturales y comenzaron a valorar los recursos endógenos no agrícolas o ganaderos, entre los cuales adquirieron particular importancia los relativos al turismo rural y a los cuidados ambientales, así como los orientados al ocio urbano, que se desarrolló, y se está desarrollando, como parte de esta nueva ruralidad.

Podemos concluir, por tanto, que la nueva ruralidad es el resultado de los nuevos procesos económicos, sociales y espaciales, en el que las zonas rurales son vistas como un espacio multifuncional y pluriactivo, receptor de nuevos agentes y, por lo tanto, como la clave de una nueva orientación y de una nueva imagen. Cada vez más, el campo destaca no como lugar productor de alimentos, sino como reserva de naturaleza y patrimonio, como paisaje, siguiendo la definición del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) en 2000.⁷

Este trabajo plantea el análisis de estos fenómenos en Castilla y León, dentro de ese contexto general. Es obvio que los cambios relacionados con la nueva ruralidad no tienen la misma amplitud en todos los espacios. El renacimiento rural y la nueva ruralidad que se aplica a todos los territorios europeos ocurren solo en las áreas y ejes donde hay centros urbanos cercanos. Pero esta nueva ruralidad no llega al espacio rural profundo, donde, a pesar de la modernización, la llegada de nuevos habitantes y la instalación de dispositivos de telecomunicaciones que facilitan el teletrabajo, aparece como un espacio aún en regresión, despoblado, envejecido y desprovisto de servicios. La dinámica progresiva de las áreas periurbanas y bajo influencia urbana refuerza aún más esta dualidad rural. Sin embargo, en términos demográficos, algunas áreas rurales están empezando a recibir antiguos emigrantes que regresan, además de nuevas construcciones; esto representa un cambio tímido, que no compensa la despoblación de la región, aunque contribuye a un cambio de tendencia, o al menos permite hablar de un fenómeno nuevo (Morales, 2016).

A menudo se han confundido los deseos y objetivos de las políticas públicas —tanto las que plantea la Comisión Europea, como las del Estado o de la administración regional— con la realidad de un mundo

⁷ El paisaje es “una parte del territorio, tal como lo perciben los habitantes del lugar o los visitantes, que evoluciona en el tiempo bajo el efecto de las fuerzas naturales y la acción de los seres humanos Convenio Europeo del Paisaje [CEP], 2000, art. 1, punto a).

rural en declive, caso en el que destaca Castilla y León. Esta es excepcional en Europa; no se puede comparar con el Macizo Central en Francia, que sería una región con problemas similares, pero con un potencial demográfico y económico mucho mayor, merced a la proximidad de ciudades que impiden el abandono o la marginación de grandes áreas rurales. Tampoco es comparable a los Peninos ingleses, los Alpes austriacos o italianos, regiones más accesibles y con centros urbanos cercanos. Por densidad demográfica, solo podría ser comparada con Laponia o las Highlands del centro de Escocia y las Southern Uplands del sur, o con algunas otras regiones del interior de España. El renacimiento rural proclamado para determinadas regiones europeas no puede atribuirse a la Comunidad de Castilla y León, aunque algunos sociólogos han escrito libros defendiendo esta tesis (García Sanz, 1996, 2003b y 2011); tesis que contrasta con lo que sucede en la realidad, con lo que perciben sus habitantes y con los datos estadísticos, siempre que se haga un análisis diferenciado y que los municipios periurbanos no se califiquen como “rurales».

En Castilla y León, o en las zonas rurales del interior de España, ningún renacimiento rural es realmente perceptible, sino más bien un cambio drástico que ha producido un abandono generalizado de tierras marginales y áreas forestales, con los consecuentes incendios que siguen a este abandono; también hay una caída impresionante de la fuerza de trabajo y un proceso general de reducción de servicios, a pesar de que la gente cada vez vive mejor. Hay mucha literatura sobre el renacimiento rural; sin embargo, el campo del interior de España todavía se encuentra en un proceso de declive general, aunque los políticos y algunos profesionales de la ordenación del territorio afirmen que el declive ha terminado y que estamos ya en claro progreso (García Sanz, 2011). En contra de esa idea, reconocemos que el nivel de vida rural ha aumentado, pero el abandono continúa por más que los nuevos habitantes y el turismo rural modifiquen, mínimamente, esta situación.

Podríamos decir que este «renacimiento rural», o «tercer paradigma de desarrollo rural»,⁸ no es realmente tal, ya que, en lugar de generar un campo dinámico y multifuncional, ha producido una clara dualidad rural; el cuarto paradigma de desarrollo rural, con un espacio rural realmente ocupado, dinámico, dotado de servicios y en crecimiento, aún está por llegar. Esto es obvio en el interior de España, y particularmente en Castilla y León, donde los políticos deploran constantemente la despoblación e intentan implementar «planes de recuperación demográfica», que nunca se cumplen y que contradicen las declaraciones electoralistas sobre el desarrollo del espacio y la sociedad rural.

Nuestro objetivo es identificar las características de la dinámica territorial y social de la región, comprobar el grado de declive y desestructuración actuales y evaluar los cambios de tendencia relacionados con los impactos de la crisis desatada en 2008; esto se refiere en particular al aumento circunstancial de los flujos de nuevos habitantes y al retorno habitual durante el verano y otros periodos vacacionales de antiguos emigrantes. Estas tendencias son la semilla de un cambio más profundo en el futuro, pero no actual, por cuanto la crisis ha vuelto a llevarse las ganancias demográficas acumuladas entre 2000 y 2008. Entretanto, se van acentuando las características propias del rural profundo.

Estos datos nos permiten plantear la hipótesis de que el uso residencial permanente de las casas rurales no es la función principal, aunque sea la razón fundamental para mantener la densa red de pueblos y núcleos rurales. De hecho, gran parte de la dinámica económica, como la prestación de servicios y la construcción, está directamente relacionada con el uso temporal del territorio, hecho que favorece la permanencia de la dualidad rural.

El estudio se articula en torno a cinco cuestiones. La evolución demográfica, negativa, será abordada en la primera, que contrasta con el aumento del número de viviendas, estudiado en la segunda; el uso temporal del espacio rural, responsable de la contradicción señalada, se analiza en la tercera; mientras que en la cuarta tratamos los aspectos relacionados con ese uso temporal y el desarrollo del turismo rural. En quinto lugar, valoramos e interpretamos la presencia de nuevos habitantes que, aunque no son capaces de corregir la dualidad rural, contribuyen a mantener la ilusión del desarrollo rural.

8 El primer paradigma de desarrollo rural es el de la sociedad tradicional, basada en la plétora de población, con una actividad agraria que daba empleo a más de las tres cuartas partes de los habitantes del campo; en España se prolonga hasta 1959, cuando un cambio de política económica y general provoca la modernización agraria del país. Entre 1959 y la década de 1990, e incluso hasta el año 2000, se desarrolló el segundo paradigma de desarrollo rural, basado en el productivismo y la modernización agraria, que dio como resultado el éxodo rural y la despoblación del campo. A partir de la década de los noventa, comenzamos a evocar el neo-ruralismo y el renacimiento rural que, en España, solo afecta áreas periurbanas, zonas turísticas y enclaves privilegiados. Este tercer paradigma de desarrollo rural se describió como un fenómeno general, mientras que solo fue puntual. El cuarto paradigma, con diversificación de actividades económicas, con dinámica demográfica positiva, con municipios dotados de servicios, y con teletrabajo, está por llegar y no parece viable hasta más allá de una nueva generación (Moliner, 2010).

2. Metodología

El estudio se basa en los Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001 y 2011, para la evaluación de la dinámica demográfica y de las tendencias en el número y el tipo de vivienda.⁹ Hemos completado los datos demográficos con el análisis del Nomenclátor de esos mismos años para el estudio de las «entidades de población»,¹⁰ y hemos utilizado los datos más recientes de población de la Revisión del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015 y 2017 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2017) para la comparación con otras variables económicas de esos mismos años, en particular las relativas a la población ocupada por sector y rama de actividad económica en junio de 2015 y de 2017, según los censos de cotizantes a la Seguridad Social de cada municipio. Asimismo, hemos extraído de la Encuesta de Infraestructuras (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas [MINHAP]), la información relativa a la Población Máxima Estacional de 2015, que permite documentar el uso temporal del espacio a escala municipal.

Para conseguir los objetivos fijados, se han realizado encuestas a los nuevos habitantes rurales, distribuidas especialmente por comarcas periféricas de la región, como el Sayago y Sierra de la Culebra en Zamora, la Omaña en León, la Montaña Palentina y el Nordeste de Segovia, áreas de preferente localización de los neorrurales en Castilla y León.

El objetivo fundamental de las encuestas ha sido conocer las características, las actitudes y motivaciones para el cambio de vida, las principales dificultades encontradas y sus expectativas, así como definir el perfil de los neorrurales. Se ha aplicado un modelo de encuesta descriptivo, que permite conocer las características de la población, y otro explicativo, para establecer relaciones causales entre las respuestas obtenidas.

El método ha consistido en la realización de las encuestas cara a cara (entrevistas en profundidad y abiertas), en más de setenta municipios de los territorios anteriormente citados, y, además, se ha realizado un envío de encuestas, vía correo electrónico, a todos los neorrurales identificados por medio de los diferentes canales de comunicación. A este respecto cabe señalar que, al no existir un registro o cómputo oficial de neorrurales, ha sido difícil determinar el número de encuestas que fuese significativo. Sin embargo, gracias al trabajo de campo y de investigación realizados, se hizo llegar la encuesta a más de 200 personas, de las cuales respondieron 144, habiéndose realizado 70 de ellas personalmente. Una muestra que alcanzaría en torno a una quinta parte de los neorrurales.

A diferencia de las clasificaciones automáticas por tamaño municipal, que atribuyen la condición de rural a los municipios de menos de 10.000 habitantes, independientemente de su dinámica y su situación y relación con las ciudades, definimos el área de estudio mediante la aplicación de criterios esencialmente cuantitativos y objetivos, pero también cualitativos, como se muestra en la Figura 1. Proponemos definir como municipios rurales aquellos de menos de 30.000 habitantes, o aquellos cuya densidad es inferior a 100 habitantes/km², de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural; los que superan los 30.000 habitantes, o los 100 hab/km², cualquiera que sea su tamaño, se han considerado urbanos o, en su caso, periurbanos no rurales. Así, hemos comprobado que algunos de los conocidos como “municipios rurales” de las periferias urbanas tienen una dinámica urbana, en la medida en que el crecimiento se debe a la proliferación de urbanizaciones; y, aunque no alcanzan el umbral de tamaño, suelen tener una densidad superior a la contemplada en la Ley 45/2007. Por lo tanto, a algunos de ellos los hemos clasificado como municipios rurales, y a otros como urbanos, apoyándonos en los criterios de densidad, dinámica demográfica, conocimiento directo y en la proliferación, o no, de conjuntos residenciales.

9 Los Censos de Población y Viviendas se llevan a cabo, como en toda la Unión Europea, en los años terminados en 1 (1991, 2001, 2011), si bien anteriormente se realizaron en los años que terminaban en 0 (entre 1900 y 1970). Se hacen por encuesta, llevada a cabo en cada municipio, y son completos. Los Padrones de Habitantes se realizan cada año, también para cada municipio, mediante la actualización de los Partes de altas y bajas de los ayuntamientos. Los nomenclátors de censos y padrones son documentos realizados en los mismos años, pero a escala de cada “entidad de población singular” dentro de cada municipio. Expresan, por tanto, las características demográficas de cada asentamiento en cada municipio.

10 Una “entidad singular de población” es, según el INE “cualquier superficie habitable del municipio, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del territorio, y que se conoce con un nombre específico que lo identifica sin posibilidad de confusión.” (INEbase/Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional/Metodología, recuperado de <https://www.ine.es/nomen2/Metodologia.do>). Cada municipio puede tener varias agrupaciones de viviendas o entidades.

Se podrían citar otros ensayos tipológicos, poco frecuentes, pero que intentan superar la mera clasificación por tamaño. Así, Alario utilizó una clasificación mixta cuantitativa y cualitativa en 2004 (Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2004), que fue seguida por algunos economistas posteriormente (Pablo Gordo, 2005 y 2007), pero que, en general, no ha habido otras tipificaciones que las de tamaño y, si acaso, distancia a la urbe, como hace la propia Ley 45/2007.

Todo esto nos ha permitido definir como rurales 2.193 municipios de Castilla y León, de un total de 2.248 (Figura 1). Se extienden sobre un 18% del territorio español, pero solo albergan el 2,3% de sus habitantes. Esta clasificación no coincide con la del INE, que considera como urbanos solo los 24 municipios que superan los 10.000 habitantes, mientras que nosotros hemos agregado otros 31 que no alcanzan el umbral de tamaño, pero que exceden el de densidad.

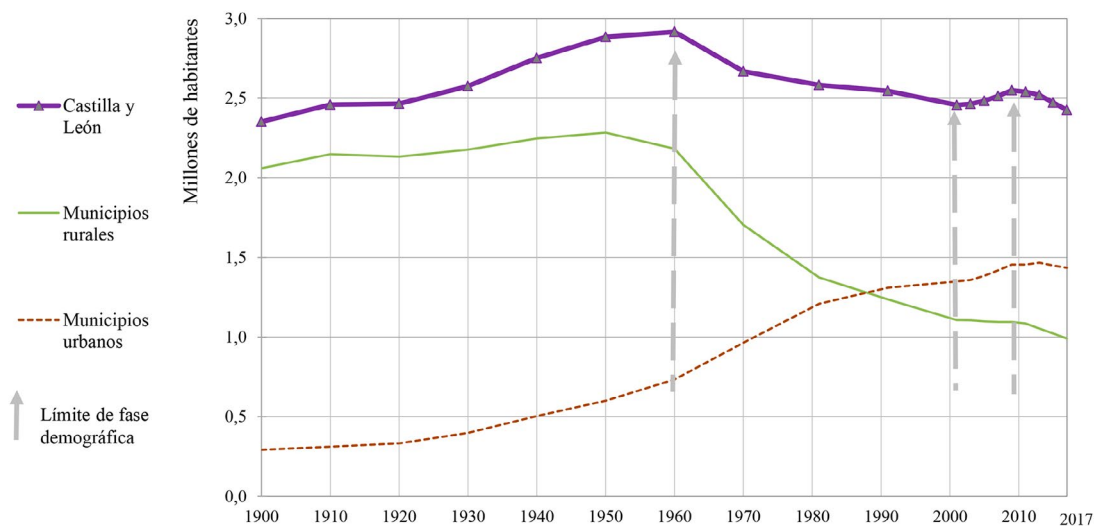
3. Resultados

En Castilla y León, como en España, la primera mitad del siglo XX fue testigo de un proceso de crecimiento y consolidación demográfica antes de que el éxodo rural vaciara el campo, un éxodo rural desigual por regiones y comarcas, pero particularmente intenso y sostenido en Castilla y León. En contra de lo sucedido en Francia, donde habría terminado al acabar la década de 1970 según un estudio del Senado francés,¹¹ en España y en esta región todavía persiste.

3.1. Las fases demográficas del espacio rural de Castilla y León: de la plétora a la disminución sostenida y a una incierta recuperación

De 1900 a 2017, hay tres fases claras. La primera, hasta 1960, de crecimiento. La segunda, de 1960 a 2000, de pérdidas. La despoblación de esta región esencialmente agrícola y rural, se ha convertido en una característica clave. Mientras que España ganó un 44% entre 1950 y 2000, Castilla y León perdió un 13,5% (-385.260) y pasó de 2.864.378 hab en 1950, a 2.479.118 en 2000. La tercera fase, de 2001 a la actualidad, es el tiempo de un renacimiento incierto (2000 a 2008), interrumpido y diferenciado (Figura 2).

Figura 2. Evolución de la población de Castilla y León 1900-2017



Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas, 1900 a 2011; Padrón de Habitantes 2000, 2003, 2005, 2007, 2009, 2013, 2015 y 2017. Elaboración propia

Frente a las regiones que están ganando población, el interior peninsular con la excepción de Madrid, la pierde. Para Castilla y León, la Figura 2 ilustra una pérdida constante de habitantes desde 1955/1960 hasta principios del siglo XXI. Esta caída produce una polarización y graves desequilibrios territoriales. Los municipios que pierden habitantes son mayoritarios (2.109 de un total de 2.248). Además, los que

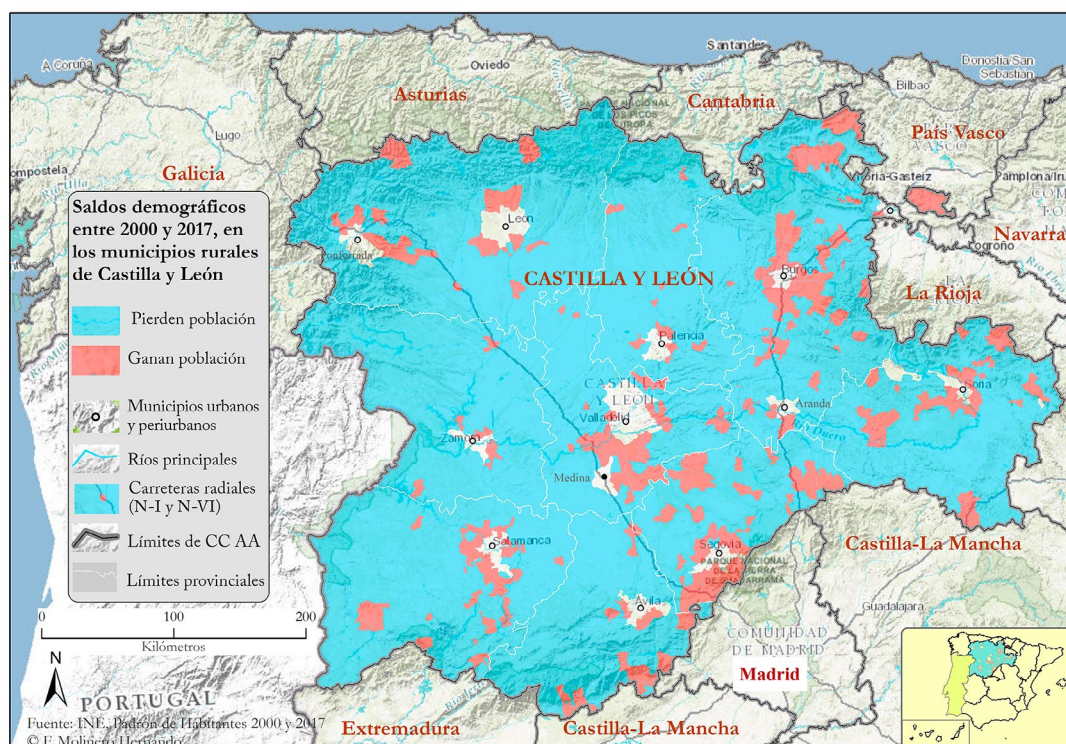
¹¹ «Après plus d'un siècle d'exode rural, le solde migratoire dans les campagnes est devenu positif à la fin des années soixante-dix. Il en va de même, depuis 2000, du solde naturel —c'est à dire, des naissances moins les décès—» (Nicoux et Bailly, 2013, p.13).

ganan son las capitales provinciales y unas pocas ciudades pequeñas, como Ponferrada, que incrementa su población en 39.000 personas, o Aranda de Duero, que llega hasta 30.000, y sus áreas periurbanas. Esta dinámica contrasta fuertemente con el crecimiento sostenido de la primera mitad del siglo XX.

Sin embargo, después de años de regresión demográfica, hay un movimiento en sentido opuesto, que ciertamente concierne a un pequeño número de municipios, pero que no puede ser ignorado. De hecho, uno de cada cinco municipios rurales estaba teniendo saldos positivos de población a principios del siglo XXI. Es preciso conocer, pues, esta nueva dinámica, esta nueva ruralidad, comprender sus causas y determinar las características de los territorios afectados. Por lo tanto, debemos dejar claro que vamos a centrarnos en los municipios rurales, tal como los hemos definido, sin mezclarlos ni confundirlos con los municipios “rurales” de las áreas periurbanas, que sin duda tienen saldos positivos y una dinámica claramente urbana, aunque conserven un aspecto rural.

Durante el decenio de 2001 a 2011, 423 municipios rurales aumentaron su población en 61.085 hab, mientras que el resto de los rurales (1.770, de los cuales 19 con un saldo neutro) perdió 97.817 habitantes, resultando en conjunto una caída del 3,3% frente a un ligero aumento en toda la región. El saldo general es siempre negativo, pero, si observamos la distribución de los municipios que ganan y de los que pierden, podemos ver algunos elementos destacables, que en algunos casos pueden ser puramente aleatorios, pero que en otros revelan una dinámica espacial singular, como se muestra en el mapa de saldos de población a escala municipal en el siglo XXI (Figura 3). En este caso y, contando con las pérdidas derivadas de la crisis económica, los municipios con saldos positivos se reducen a 272, que ganan algo más de 50.000 hab, mientras que el resto (= 1.921) pierde casi cuatro veces más (= 187.293).

Figura 3. Saldos de población en los municipios rurales de Castilla y León 2000-2017



Fuente: INE, Padrón de habitantes 2000 y 2017. Elaboración propia

El mapa es elocuente: los saldos poblacionales positivos se localizan en algunos territorios o ejes privilegiados. Se puede ver, en primer lugar, el área de influencia de Madrid, que durante varias décadas ha estado ocupada por residencias secundarias, y a veces principales, que pertenecen mayoritariamente a la población originaria de esos pueblos. El sur y el sureste de Ávila, una buena parte de la provincia de Segovia, los bordes de la carretera Nacional-I, de Madrid a San Sebastián, son los ejes o zonas más dinámicas, junto al eje de la carretera N-620 entre Salamanca y Burgos, además de la N-VI y la N-601 de Valladolid a León.

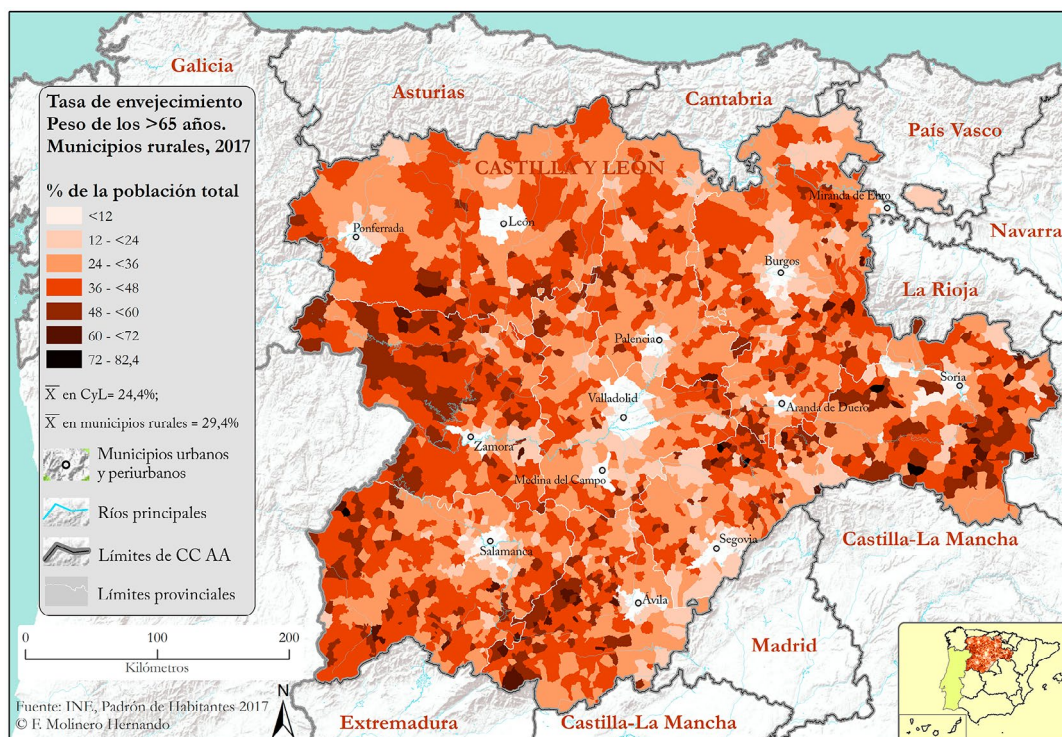
A pesar de la debilidad del aumento, es una situación de crecimiento, que, aunque pequeño y lento, revierte la tendencia negativa de la segunda mitad del siglo XX. Esto no es un cambio decisivo, porque el crecimiento es casi insignificante (3,4% para la región en una década). Sin embargo, es un aspecto positivo: Castilla y León pasó de 2.456.474 hab en 2001 a 2.540.188 en 2011, a pesar de la recaída posterior.

Esa inversión de la tendencia se debe en gran parte al auge económico general, que incluso alcanza a algunas aldeas del rural profundo, en las que se establecieron familias o grupos de inmigrantes, principalmente dedicados a actividades agrícolas, aunque también al cuidado de los ancianos. Este crecimiento se debe no solo al aumento de la afluencia de inmigrantes extranjeros (portugueses, bereberes y rumanos...),¹² sino también al retorno de los que emigraron en el período de industrialización de España (1959-1973). A estos se añaden nuevos residentes que han decidido establecerse en el medio rural por la accesibilidad y la mejora de las infraestructuras.

En esta inversión de tendencia los *commuters* (trabajadores que hacen movimientos pendulares diarios) tienen gran importancia, sobre todo en el extremo sur de la Cordillera Central, donde viven en municipios de las provincias de Segovia y Ávila, en los que residen y están empadronados, pero trabajan en Madrid. Esta zona rural dinámica podría ser vista como un periurbano lejano de Madrid, pero no lo es, ni por la distancia ni por el tamaño de los núcleos ni por la densidad de población.

La evolución positiva durante el siglo XXI también se debe a los nuevos habitantes rurales. La llegada de nuevos residentes produce un desbordamiento lento de las áreas rurales dinámicas, pero culmina entre 2009 y 2010, y da paso a la nueva regresión provocada por la crisis económica; de hecho, si entre 2000 y 2010 había 420 municipios con saldos demográficos positivos, en 2017 solo hay 272. Además, ese crecimiento anterior a la crisis no ha sido capaz de corregir los desequilibrios demográficos, entre los que destaca la elevada tasa de envejecimiento (Figura 4), que, de alguna manera, si se compara con los municipios dinámicos (Figura 3), aparece como un negativo de estos.

Figura 4. Tasa de envejecimiento en los municipios rurales de Castilla y León en 2016



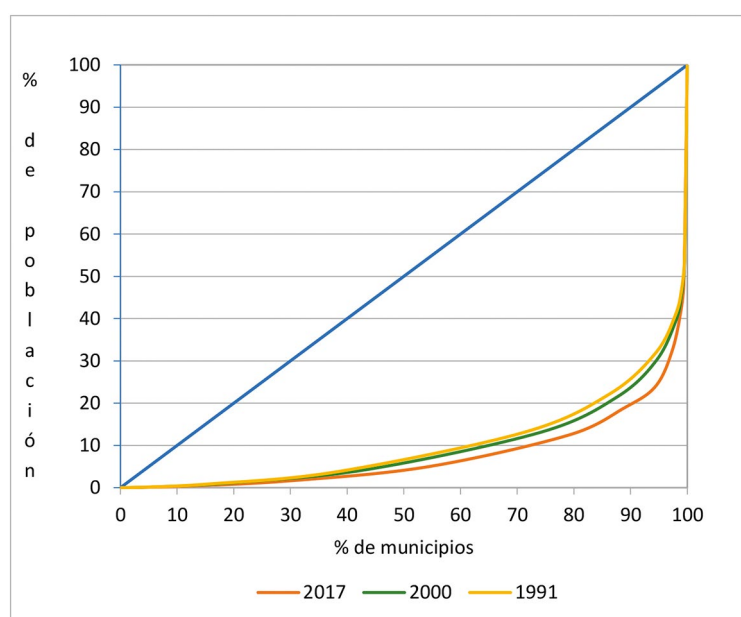
Fuente: INE, Padrón de habitantes 2016. Elaboración propia

12 La población inmigrante extranjera en Castilla y León, en 2011, con 171.554 personas, representa solo el 6,7% de la población total, frente a casi el doble en toda España (12,2%). Sin embargo, a pesar de la escasez de estudios sobre este asunto, la mayoría de estos inmigrantes van a las ciudades y, cuando se asientan en los pueblos, lo hacen como pastores, o como albañiles, o como empleadas de hogar (las mujeres), pero, tan pronto como pueden, terminan emigrando a la ciudad (Delgado, 2012).

De hecho, los pensionistas y los ancianos son una parte significativa de la población de esas áreas rurales envejecidas (29,7% del total), donde se alcanza un índice promedio de vejez de 309,3, frente a una media de 124 en España, o de 203 en Castilla y León.

No es seguro que la tendencia positiva anterior a la crisis se retome en el futuro, pues desde 2009 está disminuyendo el número de municipios rurales que ganan población y, como conjunto, no han dejado de perder habitantes durante este siglo. Así, entre 2001 y 2017 han perdido más de 116.000 (casi un 12%). Estos datos corroboran que la tendencia al crecimiento de la población es coyuntural, no consolidada y, sobre todo, que afecta solo a los territorios privilegiados, es decir, a las áreas rurales situadas en los ejes o franjas de fuerza, contribuyendo a potenciar la dualidad del espacio rural. En sentido contrario, el poblamiento resiste sin problema, ya que, mientras la población disminuye, los pueblos y el resto de los núcleos se mantienen y crecen. La Figura 5 pone en relación el número y tamaño de los municipios con el grado de concentración demográfica en tres fechas distintas: 1991, 2000 y 2017. Los municipios menores de 100 habitantes han crecido en número, por pérdida de población de los más grandes, con lo que su proporción ha pasado del 16% de los municipios en 1991 al 30% en 2017. En cambio, su peso en población, aunque también ha crecido, lo ha hecho mínimamente, pues ha pasado del 1% en 1991 al 2% en 2017, porque cada vez la población rural se dispersa más en unidades más pequeñas. Los municipios de cierto tamaño (de 500 a 1000 hab; algunos de los cuales ejercen de cabeceras o centros comarcales), han perdido entidad, ya que han caído desde un 26% al 19% en las mismas fechas.

Figura 5. Población y poblamiento en Castilla y León 1991 a 2017



Fuente: INE, Padrones de Habitantes de los años respectivos. Elaboración propia

3.2. La permanencia de los pueblos y su crecimiento en viviendas y urbanizaciones: la cara amable de la nueva ruralidad

Según el INE, en 2015 había 8.333 unidades de población en Castilla y León, de las cuales una cuarta parte se califica como “poblamiento disperso” y las otras tres cuartas (5.913) como concentrado. Estas cifras representan un ligero aumento en comparación con el año 2000 (Tabla 1).

En tanto que la población regional ha ido creciendo ligeramente (hasta 2009) y la población rural disminuyendo, el número de asentamientos ha ido aumentando, hecho relacionado en parte con la inscripción como unidades poblacionales de residencias secundarias, casas y urbanizaciones. El número de unidades, por lo tanto de pequeño tamaño, distribuidas por todo el espacio regional, genera dificultades de articulación territorial, de acceso a los servicios y de mantenimiento de un mínimo de infraestructuras.

Las unidades poblacionales dispersas en una región de poblamiento principalmente concentrado como Castilla y León no tienen importancia. Representan el 28% de los núcleos, con menos del 1% de la

población. Se encuentran principalmente en la provincia de Salamanca, León, Zamora, Segovia y Burgos, y son básicamente granjas, dehesas de pastos, estaciones y otros elementos individuales, por lo general sin ningún habitante registrado, ya que tienen un uso esencialmente estacional.

Tabla 1. La permanencia del poblamiento

	Poblamiento concentrado en 2015			Poblamiento disperso en 2015		
	(Número de entidades y habitantes)			(Número de unidades y habitantes)		
Nº total	5.913		2.450.470	2.420		21.582
Tamaño (habitantes)	Nº de unidades poblacionales	% de las U.P.	% de habitantes	Nº de unidades poblacionales	% de las U.P.	% de habitantes
0	88	1,49	0	984	40,66	0,00
De 1 a 9	607	10,27	0,13	1.042	43,06	18,71
De 10 a 49	2.164	36,6	2,30	329	13,6	29,26
De 50 a 99	1.077	18,21	3,11	39	1,61	12,29
De 100 a 199	871	14,73	5,04	15	0,62	9,38
De 200 a 499	661	11,18	8,30	7	0,29	9,42
De 500 a 999	218	3,69	6,28	3	0,12	9,98
De 1.000 a 1.999	111	1,88	6,37	-	-	-
De 2.000 a 4.999	66	1,12	8,33	1	0,04	10,95
De 5.000 a 9.999	28	0,47	7,58	-	-	-
>=10.000	22	0,37	52,56	-	-	-

Fuente: INE, Nomenclátor 2015. Elaboración propia

La red de poblamiento concentrado es fundamental (71% de las unidades poblacionales y 99% de la población) y constituye la estructura básica de los asentamientos regionales. Los núcleos de tamaño muy pequeño son claramente dominantes, con más del 21% por debajo de 10 habitantes y más del 90% por debajo de 500 habitantes registrados. De hecho, solo se pueden considerar urbanas 22 entidades, según los criterios estadísticos del INE, que establece el umbral de lo urbano en los 10.000 habitantes, y corresponden a las nueve capitales de provincia, a otras ciudades de importancia industrial como Ponferrada, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, o a centros de servicios comarcales como La Bañeza, Astorga, Benavente, Medina del Campo, Béjar y Ciudad Rodrigo, que también tienen industrias tradicionales; y en última instancia, se corresponden con algunos núcleos periurbanos, como Laguna de Duero, Arroyo de la Encomienda, Trobajo del Camino y Santa Marta de Tormes.

En todo caso, ya se trate de poblamiento urbano o rural, está creciendo el número de unidades poblacionales. Este fenómeno en los pueblos —con sus núcleos, barrios y casas— obedece a la expansión de lo que se ha denominado el «uso temporal del territorio», que no es más que el mantenimiento, recuperación y construcción de viviendas temporales, vinculadas a la función turística de los espacios rurales.

3.3. La demanda de residencia temporal: una alternativa a los usos tradicionales de las zonas rurales de Castilla y León

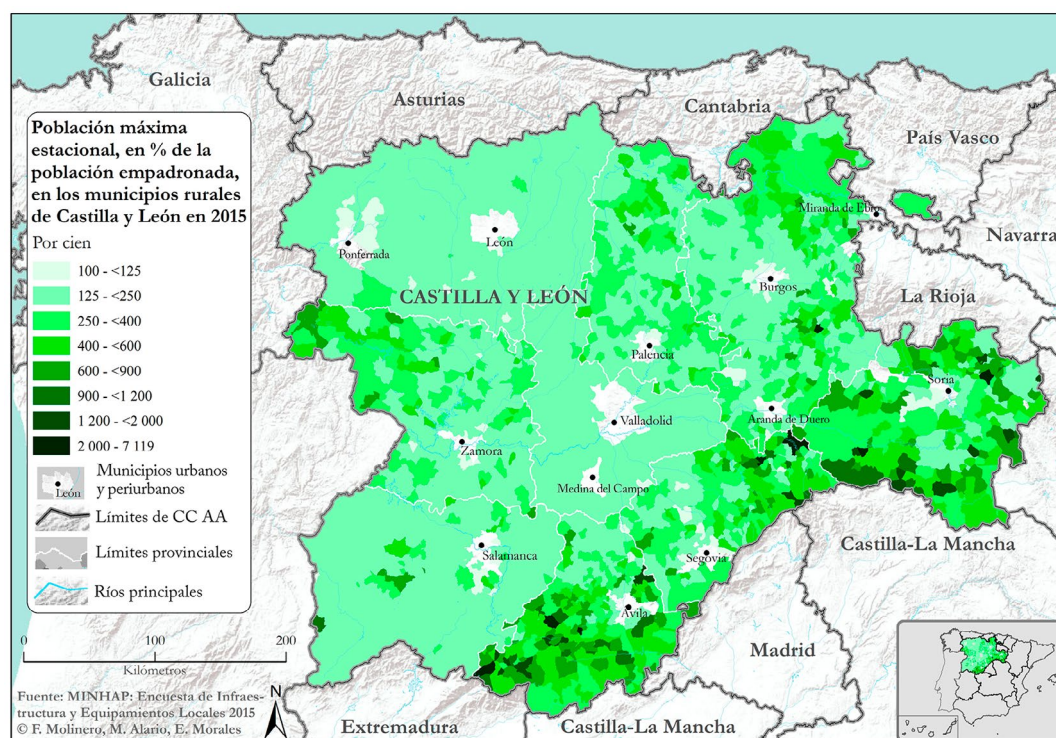
La tradición del ocio rural de los “hijos del pueblo” que, habiendo nacido en el pueblo, han emigrado y regresan durante las vacaciones o días festivos, justifica el retorno temporal de los emigrantes del éxodo masivo de los años 1960. Son la clave del mantenimiento de los pueblos e, incluso, los primeros demandantes de nuevas viviendas. Sin embargo, a esta corriente —muy estacional o temporal— se añade la de los nuevos turistas rurales, movidos por el deseo de naturaleza y por la tranquilidad del entorno rural en el que los servicios turísticos se ofrecen para satisfacer la demanda urbana. Sumamos a ambos movimientos el de los profesionales, también atraídos por la demanda de naturaleza, que aportan una nueva nota de diversidad. No obstante, el crecimiento consolidado de algunos municipios rurales se relaciona principalmente con los habitantes de las zonas periurbanas laxas, es decir, las que distan entre 100 y 150 km de Madrid, o entre 20 y 30 km de las ciudades regionales o de algunas comarcas y áreas dinámicas.

En primer lugar, cabe destacar que la población estacional de los municipios rurales, tal como se define en la Encuesta de Infraestructuras, alcanza un promedio de 203,5%, es decir, que los habitantes de julio y agosto, y de otros períodos vacacionales, multiplican por 2 el número de residentes en Castilla y León. Este promedio oculta diferencias notables y hasta radicales: el aumento de la población de los espacios más atractivos se multiplica por 10, e incluso hasta por 70. Debe tenerse en cuenta que son los municipios más pequeños los que más población estacional reciben en relación con su población fija, como se puede observar en la Figura 6. La distribución de los residentes temporales coincide en buena medida con los sectores territoriales privilegiados, ya vistos en la Figura 3. Como comprobamos precedentemente, la tasa de población máxima estacional alcanzaba valores un poco mayores en 2011 (221%, Alario, Molinero y Morales, 2014, pp. 408-409)

Este fenómeno está relacionado con un movimiento de especialización en residencias secundarias, que en los municipios más dinámicos se han convertido en principales, como se ve en el borde exterior de la zona de influencia madrileña, que va más allá del sur de la Cordillera Central y salta hacia el norte, a las provincias de Ávila, Segovia y Soria, afectando incluso a sus piedemontes y llanuras.

El movimiento es evidente también en el noroeste de Zamora y gran parte del norte de Palencia y Burgos y el nordeste de León. Sin embargo, es llamativo el hecho de que la Población Máxima Estacional corresponde, en la mayoría de los casos, a los municipios que están ganando habitantes (ver Figuras 6 y 3). Esta coincidencia espacial se relaciona con la fuerte expansión urbana, por un lado, y con el creciente atractivo de las zonas rurales, por otro; en particular, el atractivo de los pueblos más accesibles y que cuentan con buenos servicios, por una parte, y, por otra, el de los que gozan de un notable patrimonio natural o paisajístico, a pesar de la poca accesibilidad, como sucede en la montaña de Soria o la alta montaña de Palencia y León, o Sanabria en Zamora.

Figura 6. Tasa de población estacional en los municipios rurales de Castilla y León (2015)



Fuente: MINHAP, Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales 2015. Elaboración propia

La consecuencia de este atractivo es la proliferación de urbanizaciones en algunos casos, o de edificios recuperados, restaurados o construidos *ex novo*, en otros.

El crecimiento de las residencias secundarias en áreas de borde urbano y en otras de atracción rural es un hecho indiscutible, como lo confirma el análisis de los Censos de Población y Viviendas. Hay que destacar que los municipios de entre 2.000 y 20.000 habitantes —la mayoría de ellos rurales— tienen un

mayor grado de renovación de la vivienda, por más que en ellos predominan las casas vacías, a diferencia de lo que ocurre en los más pequeños (Tabla 2). En total, la tasa de renovación o construcción nueva entre 2002 y 2011 fue muy alta, en la mayoría de los casos superior al 20%, llegando a más del 40% en los municipios más grandes, que ofrecen las mejores perspectivas y servicios a la población flotante.

Las formas, localización y características de estas viviendas (tipo, edad, equipamiento...) tienen un efecto singular en la organización de los pueblos, especialmente notable en el nacimiento de nuevos barrios periféricos y en el abandono de las zonas centrales, lo que provoca profundos contrastes morfológicos (apariciencia claramente urbana y abandono de formas tradicionales). Hay algunas excepciones, sin embargo, especialmente en el caso de los Pueblos Rojos y Negros de Soria, Segovia, Guadalajara y en la Sierra de Candelario-La Alberca (Salamanca), Covarrubias (Burgos), o en algunas comarcas de montaña...

Esta renovación afecta a un total de 183.495 casas construidas después de 2002, o el 18% del total de viviendas, en los municipios menores de 20.000 hab, cuyo número sobrepasa el millón (Tabla 2). Este hecho muestra un dinamismo considerable, ya que la España rural y, en particular Castilla y León, han hecho un gran esfuerzo inversor en la renovación de la vivienda y, como veremos más adelante, esto ha causado que haya una mayor proporción de empleados en el sector de la construcción que en las áreas urbanas, a pesar de que muchas casas están vacías.

Tabla 2. Número de residencias principales, secundarias y casas vacías, según el año de construcción y el tamaño del municipio. Castilla y León 2011

Año de construcción	Tamaño municipal (en número de habitantes) *							Total <20.000	Total >20.000
	<100 hab	101-500	501-1.000	1.001-2.000	2.001-5.000	5.001-10.000	10.001-20.000		
Residencias principales									
<i>Total</i>	17.030	116.760	74.115	74.250	87.760	88.860	49.820	508.595	529.375
Antes de 1900	3.830	16.645	6.585	5.285	3.780	1.820	710	38.655	3.820
1900-1950	4.225	24.585	13.185	10.635	8.380	4.705	2.730	68.445	21.810
1951-2001	7.070	60.110	41.400	42.200	52.935	58.110	28.635	290.460	393.235
2002-2011	1.110	12.670	11.020	14.340	20.145	22.015	16.555	97.855	89.265
Residencias secundarias									
<i>Total</i>	27.620	125.575	66.055	45.515	45.905	33.910	10.300	354.880	67.465
Antes de 1900	5.145	16.295	5.880	5.275	2.925	560	400	36.480	1.120
1900-1950	7.170	27.890	12.365	8.430	5.790	2.200	1.095	64.940	3.735
1951-2001	11.790	62.525	36.635	24.360	27.980	23.985	6.060	193.335	50.070
2002-2011	2.415	16.420	10.195	6.905	8.250	6.750	2.645	53.580	11.725
Casas vacías									
<i>Total</i>	5.945	33.125	19.600	20.610	27.145	25.305	16.020	147.750	110.695
Antes de 1900	2.040	7.655	3.115	2.600	2.310	1.280	475	19.475	2.220
1900-1950	1.910	10.520	5.770	5.050	5.020	3.180	1.680	33.130	10.980
1951-2001	1.540	11.275	7.170	8.195	13.015	13.265	7.290	61.750	68.885
2002-2011	355	3.325	3.430	4.495	6.660	7.300	6.495	32.060	26.895

* No ha sido posible utilizar el umbral de 30.000 habitantes, porque la fuente no lo toma en consideración. N.B.: Los totales no casan con la suma de los valores parciales porque falta un pequeño número de viviendas sin fecha de construcción

Fuente: INE, Censo de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia

Al mismo tiempo, progresivamente se está desarrollando otro tipo de edificios rurales que contribuyen a renovar y mejorar el parque de viviendas: las casas rurales, a las que se suman otros alojamientos turísticos.

En efecto, Castilla y León, por su extensión territorial, es la región con mayor número de «casas rurales» de España. Sin embargo, la recuperación de casas antiguas o la construcción de otras nuevas puede considerarse una moda impulsada, en gran medida, por las ayudas de la Política de Desarrollo Rural de la UE, que se han venido concediendo desde los años 90. Esta dinámica afecta a muchos pueblos, con una concentración en las aldeas de interés ambiental o cultural. Además, este tipo de casa se construye a menudo con un estilo más respetuoso con la arquitectura popular y con el ambiente que las viviendas

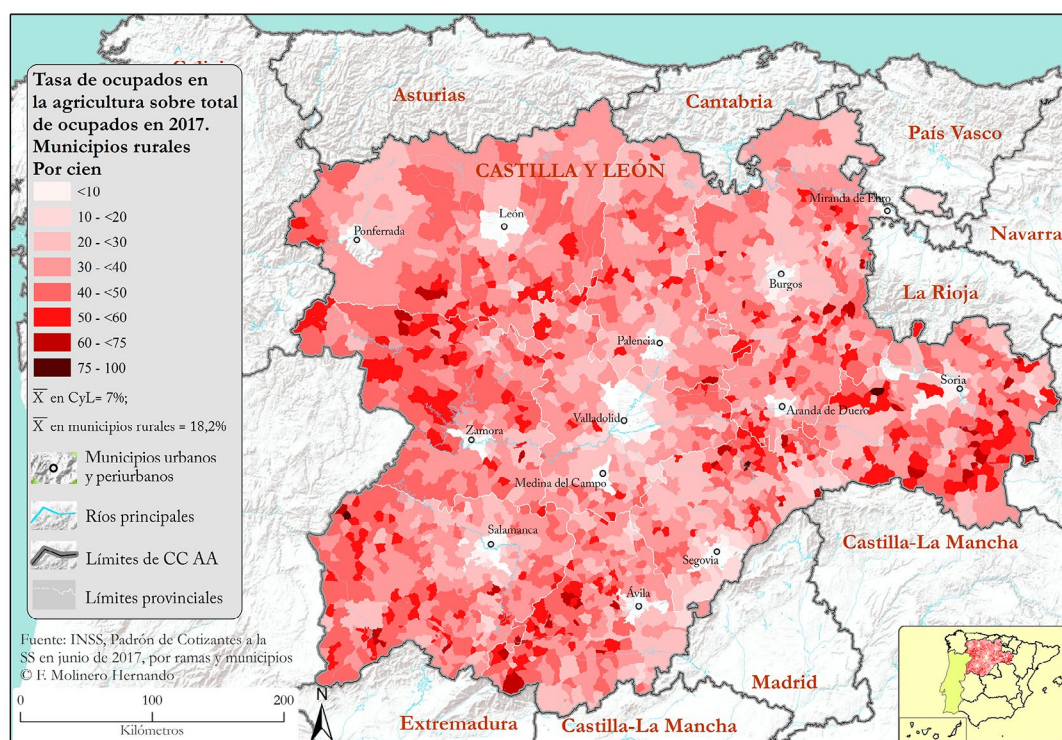
normales —en muchos casos se trata de rehabilitación de edificios preexistentes—, ya que utilizan materiales de construcción locales, se basan en estructuras con vigas maestras de madera cubiertas con un tejado noble, de teja o pizarra, etc.

Las plazas de turismo rural disponibles en la región (en 2015) se localizan principalmente en pueblos pequeños, porque el cliente busca la tranquilidad que espera encontrar con mayor facilidad en ese tipo de asentamientos. Así, el 94% de las 29.500 plazas de turismo rural regional se encuentran en pueblos de menos de 2.000 habitantes, sobre un total de 50.539 plazas de alojamiento rural, aunque las habitaciones de hotel, que no están incluidas en el turismo rural, tienden a concentrarse en los núcleos más grandes, especialmente en los pueblos de más de 2.000 habitantes, que suman un cuarto de este tipo de alojamiento en 80 núcleos.

La mayoría de estos alojamientos está orientada a cubrir la demanda externa, de origen urbano y con poca o ninguna relación con los núcleos visitados. Castilla y León recibió un total de 651.917 turistas en alojamientos rurales regulados en 2015, la mayoría procedentes de Madrid (49,5%) y de centros urbanos de la región (17%), lo que la sitúa a la cabeza de España por número de visitantes. Sin embargo, se mantiene el gran problema de la reducida duración de las visitas y de la alta temporalidad, así como la baja tasa media de ocupación, por debajo del 14% anual.

Esta demanda es muy dispar. Afecta a ciertos sectores de las montañas regionales, sobre todo a la Montaña Palentina y a las Montañas de Burgos, y especialmente a la Cordillera Central, por su proximidad a Madrid, así como a otras comarcas con un atractivo natural, como a La Alberca o Sanabria, a los Picos de Europa o a algunas rutas y ejes singulares, como el Camino de Santiago o la Ribera del Duero. El resto de la región, especialmente sus áreas llanas, no recibe tantos turistas rurales, aunque en general todas las zonas rurales de Castilla y León son destinos turísticos para antiguos emigrantes.

Figura 7. El empleo agrario en los municipios rurales de Castilla y León en 2017



Fuente: INSS, Padrón de cotizantes a la Seguridad Social en junio de 2017, por régimen, municipio y actividad. Elaboración propia

Todos estos aspectos tienen implicaciones para el empleo rural y las actividades económicas, porque, habiendo caído el empleo agrario a tasas regionales muy bajas (7%), en las áreas rurales se mantiene muy alto (18,2%), pues en ellas la diversificación económica se ha producido por una disminución de los empleos agrarios acompañada por el crecimiento del resto de empleos. El peso del empleo agrario es abrumador, especialmente en las áreas de las llanuras centrales. Casi un tercio de los municipios regionales,

sobre todo los más pequeños, alcanza una tasa de ocupación agraria de más del 50%, lo que hace que una gran parte del territorio esté marcada aún por esas actividades (véase Figura 7), que incluso han crecido ligeramente en número de trabajadores durante la crisis. Por ello, cualquier nueva actividad económica tiende a modificar el paisaje socioeconómico dominante.

En conjunto, la contracción del mercado laboral en las áreas rurales de Castilla y León ha sido muy fuerte. Como resultado, hay unos 296.600 trabajadores consolidados (en junio de 2017), a los que se les puede sumar unos miles más, durante el verano, especialmente en los sectores de la restauración y del turismo rural. De ahí que las 3.323 casas rurales y centros de turismo rural (en 2015) tienen un impacto no despreciable. Lo mismo sucede con otras actividades nuevas o antiguas, incluida la construcción, en la que trabaja un número de operarios (albañiles y peones) bastante por encima de lo esperable y, en todo caso, muy superior al de la ciudad en términos relativos, pues alcanza 10% de todo el empleo, frente a una media regional del 7%; en ambos casos está por debajo de las tasas alcanzadas hacia 2010, que sumaban tres puntos porcentuales más que hoy, en función precisamente de la pujanza que tuvo el sector de la construcción de viviendas y residencias secundarias.

3.4. Nuevos habitantes y nuevas actividades económicas en los espacios rurales

En este contexto de atonía demográfica y económica, durante las últimas décadas, y especialmente durante el siglo XXI, ha llegado a las zonas rurales un contingente de nuevos habitantes que están introduciendo algunos cambios de gran interés. No constituyen un grupo homogéneo, ya que unas veces se trata de parejas jóvenes que se instalan bien en las áreas de influencia de las ciudades, o bien en áreas del rural profundo donde buscan una mejor calidad de vida y, sobre todo, viviendas más baratas, y otras se trata de jubilados que regresan a sus pueblos de origen donde tienen una residencia temporal que se convierte en definitiva. Pero el grupo de mayor importancia cualitativa es el de los neorrurales, residentes urbanos que optan por un cambio de vida, instalándose en un asentamiento rural, donde buscan también una nueva forma de desarrollo personal y profesional.

En el primer caso, la importancia cuantitativa de los recién llegados a áreas periurbanas distantes de la ciudad central es inconfundible, y su importancia demográfica y económica para los espacios que los albergan es innegable. Constituyen una abrumadora mayoría de los aproximadamente 94.000 nuevos habitantes que, desde los centros urbanos, han mudado sus hogares a municipios de menos de 2.000 habitantes en Castilla y León (Morales, 2016). Allí trabajan en una amplia gama de ocupaciones, principalmente en servicios personales, actividades culturales o de ocio y deporte. Entre las numerosas iniciativas puestas en marcha en los pueblos del sur de las provincias de Segovia y Ávila se pueden tomar como ejemplo las de muchos clubes ecuestres que ofrecen paseos turísticos; o las empresas de jardinería y servicios de cuidado de animales, así como diversas actividades deportivas. No todos estos nuevos pobladores practican una actividad profesional en los pueblos en los que se establecen, ya que algunos viven en el campo pero trabajan en la ciudad, y su estilo de vida y relaciones siguen siendo en gran parte urbanos, lo que incluso genera cierto aislamiento y una integración débil en la sociedad rural que los acoge, a diferencia de lo que sucede con los verdaderos neorrurales.

Estos neorrurales, son nuevos residentes rurales que han elegido, voluntaria y conscientemente, la integración en áreas rurales para desarrollar su vida privada y profesional. Los motivos que los llevan a establecerse en un entorno rural —a veces cambiando completamente sus vidas—, son muy diversos, pero todos buscan la armonía con la naturaleza y la calidad de vida. Con un número que tiende a crecer, estos neorrurales forman un grupo pequeño y diverso. Aunque carecemos de fuentes oficiales que permitan una estimación cuantitativa, es evidente que se trata de un grupo muy pequeño, que no sobrepasará las 500 familias en la región, como decimos en el apartado metodológico.

Hemos suplido la falta de estadísticas mediante el trabajo de campo para conocer las motivaciones y la dinámica de este grupo especial. Para ello hemos seleccionado 144 casos, distribuidos por todo el territorio regional, para realizar otras tantas entrevistas directas. Hemos comprobado que el atractivo de lo rural afecta tanto a hombres (49,3% de la muestra) como a mujeres (50,7%), con un claro predominio de adultos jóvenes (más de dos tercios de la muestra), la mayoría de ellos en pareja, con niños en más de la mitad de los casos, y a menudo con un título de educación superior (Morales, 2016).

Las razones del cambio de residencia son a veces profesionales; otras, ambientales o familiares, pero en cualquier caso estas personas buscan mayor tranquilidad, calidad de vida y tener más tiempo libre para

sí mismos y para su familia, especialmente cuando tienen niños pequeños o quieren tenerlos. También pretenden, a veces, cambiar radicalmente sus vidas, lo que en muchos casos exige una reorientación profesional o, al menos, una mutación de sus condiciones de trabajo. Todo esto los lleva a preferir pueblos de muy pequeño tamaño (96% de menos de 500 habitantes), donde piensan que será más fácil cumplir con esas condiciones. Un tercio de las personas neorrurales aducen motivaciones ambientales; 26%, profesionales; 16%, familiares.

Aunque el asentamiento de los primeros neorrurales en Castilla y León se remonta a los años 1960 y 1970, es esencialmente un fenómeno muy reciente, ya que la mayoría se trasladó al campo durante la última década. Así, la mayor afluencia corresponde a los años 2006, 2007 y 2009, que coincide, en parte, con el período de crisis económica, durante el cual el medio rural se percibe como un espacio de oportunidades en el que no solo el coste de la vida es mucho menor, sino también se ve como un lugar en el que hay buenas posibilidades de encontrar un trabajo.

Desde el punto de vista del empleo, el 66% de las personas neorrurales son activas. Se trata de adultos jóvenes, con educación superior y origen urbano, lo que explica la alta tasa de ocupación y el peso de los servicios como actividad profesional (83%); frente al mero 8% que se emplea en la agricultura, y el resto en la industria y la construcción.

Muchos de estos grupos están tratando de recuperar actividades y oficios tradicionales, mientras pocos de los nuevos habitantes se dedican a la agricultura (excepto en su vertiente orgánica), porque todavía hay demasiada presión sobre la tierra y ni siquiera hay espacio suficiente para los agricultores convencionales existentes en la actualidad.

Con respecto a los servicios, es significativo que, con la excepción de los orientados a la salud y al turismo, las otras ramas de actividad mantengan un cierto equilibrio, aunque destaque nítidamente el comercio. Está claro que las mujeres no ejercen en la agricultura o la construcción, mientras que tienen el doble de ocupación que los hombres en el campo de la administración y la gestión; en las otras ramas (hotelería, restauración, comercio, artesanía, etc.) hay una tendencia hacia el equilibrio de género.

En muchos casos mantienen la actividad que practicaban en la ciudad, o bien comienzan una nueva, con espíritu empresarial. Es el caso de una pareja de profesionales de Gamones (Zamora), quienes migraron al campo en busca de una forma de vida diferente. Es una pareja casada, que se mudó a una aldea de Sayago hace unos años. Él desarrolla una actividad de diseño gráfico mediante el teletrabajo; ella se dedica a la cerámica, una profesión de gran tradición en la comarca de Sayago.

En la provincia de Palencia, encontramos varios ejemplos de neorrurales, uno de ellos en el pueblo de Población de Arroyo: una pareja de nacionalidad española (hombre) y venezolana (la mujer) que tomaron la decisión de ir a vivir a esta comarca con sus hijos, para dedicarse a la recolección de hierbas silvestres y a la preparación de productos para la medicina alternativa. Cerca de aquí hay otro caso, el de dos parejas instaladas en el municipio de San Martín de Perapertú que, hartas de la vida y el estrés de la ciudad, desarrollaron un proyecto de turismo rural, mediante la recuperación de una casa y la oferta de servicios de turismo activo en el campo, para lo que aprovecharon no solo los recursos del territorio (riquezas geológicas), sino también su propia formación de educadores ambientales y geólogos.

En la provincia de León, en el pueblo de Maraña, al sur de los Picos de Europa, encontramos una pareja de jóvenes con niños, que ha construido un conjunto de alojamientos rurales —las cabañas patagónicas— con un estilo no tradicional, pero funcional. Otra categoría que merece mención es la de estos nuevos residentes que cambian radicalmente sus vidas, como es el caso de un grupo de personas que se asentaron en la pedanía de Las Machorras (municipio de Espinosa de los Monteros, Burgos), dejando su vida consumista para desarrollar una forma de vida basada en la soberanía alimentaria, el trueque, la reconstrucción de antiguas cabañas pasiegas, etc. En este movimiento podemos incluir las «eco-aldeas», al estilo de las iniciativas colectivas que en la década de 1960 realizaban las comunas *hippies*; tal es el caso de la de Matavenero (el Bierzo, León), Amayuelas de Abajo (Palencia), que reivindican la vida en comunidad, siguiendo el movimiento del *BBBFarming* o *Big Brother Bio Farming* y otras asociaciones similares, que desarrollan todo tipo de actividades, desde la agricultura orgánica o la elaboración de panes especiales, mermeladas de frutas silvestres, hasta las de artesanía de la madera, el cuero y el hierro.

Los ejemplos, aunque en la actualidad todavía son pocos, van en aumento, si bien es seguro que habrá nuevos profesionales que elijan esta forma de vida, lo que ayudará a cambiar la estructura ocupacional de algunos de los municipios rurales más pequeños en los que se asientan.

4. Discusión de resultados

El problema de la despoblación rural es recurrente; desde que la Comisión Europea se planteó revertirla en su manifiesto sobre el futuro del mundo rural de 1988 se han ido sucediendo proclamas, programas y planes para no solo frenar la salida del campo, sino también para aumentar los flujos de inmigrantes rurales y diversificar la actividad económica de los pueblos. El eco periodístico, por otro lado, ha resultado intenso y hasta desmesurado. En España, en concreto, desde que el periodista Sergio del Molino publicara su obra sobre la España vacía (Molino, 2016), secundada por la de Paco Cerdà —*Los últimos*— sobre la “Laponia española” (2017), ha habido numerosas organizaciones y colectivos que han tomado conciencia del grado de depresión y abandono de muchas áreas rurales, olvidándose de otras con dinámica y situación muy distintas.

Para el caso de los espacios de la España interior, intensamente afectados por el problema de la despoblación, recientemente, desde el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, se insiste en la necesidad de abordar los efectos de la despoblación, del envejecimiento y de la población flotante para dar una respuesta coherente (Corral, 2018). Ciertamente, como hemos podido comprobar, la despoblación es manifiesta, pues cada año mengua el número de habitantes rurales. El envejecimiento, por su parte, es una consecuencia evidente de la emigración y el éxodo rural que afecta al campo español desde 1959 y que supuso la salida de familias enteras y que continuó con la pérdida de población joven en busca de trabajo en la ciudad. La desestructuración demográfica consecuyente, junto a la modernización y tecnificación agrarias han contribuido a reducir el número de activos y de puestos de trabajo, lo que ha acabado expulsando a los colectivos más jóvenes, cada vez más formados y poco interesados en permanecer en sus pueblos, sobre todo si se tienen en cuenta que la agricultura moderna exige explotaciones bien dimensionadas, que no paran de crecer en tamaño y que funcionan con menos trabajadores. En definitiva, el medio rural del interior de España se ha convertido en un refugio de jubilados, con tasas de envejecimiento $(>65/<15)*100$ que llegan al 800%, incluso más, y que continúan con pocas perspectivas de renovación.

Con este panorama, la pregunta desde todas las instancias es la misma: ¿qué hacer para revertir la situación? Es llamativo que la Agenda 21 propusiera ya la recuperación de la población rural y que, por el contrario, la realidad demuestra que los pueblos del interior español han continuado perdiendo habitantes. La Junta de Castilla y León ha financiado estudios para la recuperación de la población rural desde que comenzó el siglo XXI (véase Estrategia de lucha contra la despoblación, 2005, y la Agenda para la población de Castilla y León 2010-2020); sin embargo, no menciona el problema de la despoblación en sus leyes de ordenación del territorio.¹³ Por su lado, el Consejo Económico y Social ha hecho lo mismo, como lo ponen de manifiesto los informes coordinados por J.M. Delgado (años 2005, 2012), si bien con fines más prospectivos que aplicados. Pero el clamor ha sido general, tanto que a escala europea, el ESPON (organismo encargado de la Cohesión Territorial en la UE) ha publicado el informe sobre los saldos demográficos a escala de Unidades Administrativas Locales —LAU— para la Unión Europea, en el que se diagnostica y se observa la pérdida generalizada de población rural, aunque con algunas excepciones llamativas como las de Irlanda y Francia (excepto en el caso del Macizo Central). Asimismo, ya citamos anteriormente que la preocupación por la despoblación rural llevó al Senado de Francia a encargar un estudio sobre el tema, con la conclusión de que ya se había terminado el éxodo y comenzado la recuperación. La preocupación política es indudable, pero los resultados son ambivalentes, porque los progresos solo han afectado a las áreas rurales más próximas a los ejes y áreas de fuerza demográfica y económica. Parece que se necesita un cierto potencial demográfico, una densidad por encima de los 25 a 30 hab/km², para que se pueda hablar realmente de posibilidades de recuperación.

13 Sí lo menciona expresamente en el Capítulo IV, art. 16 del Estatuto de Autonomía, sobre los *Principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León*, donde, en su punto 9, propugna “la lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población”. No obstante, ni en la Ley 10/98 de Ordenación del Territorio de Castilla y León se considera este fenómeno, ni tampoco en la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, sobre Ordenación, servicios y gobierno del territorio de la Comunidad de C. y L., aunque sí toma en consideración esta variable cuando se crean las UBOST (Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio) al amparo de esa Ley para gestionar entidades de “baja densidad”, entre las que considera las que tienen menos de 15 hab/km².

Más importancia ha concedido el gobierno regional a la *Estrategia de lucha contra la despoblación*, vigente en la Comunidad Autónoma entre 2002 y 2009, que fue luego sustituida por la Agenda para la Población 2010-2020, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en marzo de 2010. Desde otras fuerzas políticas y agentes y colectivos sociales de la región se han elaborado también documentos y planes de concienciación y actuación frente a este problema tan destacado.

Y si el diagnóstico de los problemas del medio rural es evidente, la dificultad está en plantear alternativas. La fijación y atracción de nuevos residentes pasaría, en primer lugar, por favorecer la accesibilidad física, mediante infraestructuras, a todos los territorios y, en segundo lugar, por potenciar la accesibilidad telemática y, en tercer lugar, se necesitaría una diversificación económica que generase puestos de trabajo adecuados a las necesidades de los nuevos perfiles de población rural.

En lo que se refiere a la accesibilidad física, mediante carreteras y otras infraestructuras, el problema se plantea sobre todo en los pueblos de montaña, con fuertes desniveles y pendientes, que, por más que la UE lo tratara ya en 1975 como un serio freno al desarrollo rural (Directivas 75/268, 269 y 276 sobre Agricultura de Montaña y Áreas Desfavorecidas), la situación no recibe una respuesta válida, por mor del gasto excesivo y de su baja rentabilidad económica y social. Este es uno de los grandes retos, que se agrava con el paso del tiempo, porque la pérdida de habitantes hace más difícil la inversión en infraestructuras, por lo que solo cabe pensar en una red viaria jerarquizada.

En cuanto a la accesibilidad telemática, hoy se podría dar una cobertura de banda ancha por satélite para Internet a todo el territorio, con más de 30 Mbps, a un precio asequible (30 €/mes) según EURONA,¹⁴ pero esta condición, siendo necesaria, no es suficiente para conseguir una dinámica positiva. El grado de cobertura actual afecta a la mayor parte de la población de Castilla y León, aunque queda en sombra una porción significativa de su territorio, precisamente la más difícil. En el mismo sentido la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, aplicando la Agenda Digital para Europa a Castilla y León, propone garantizar que, en 2020, toda la población tenga acceso a una red de velocidad mínima de 30 Mbps. Los datos oficiales de 2016 muestran que un 97,3% de la población de Castilla y León dispone de un servicio superior al universal de un mega; el 85,1%, superior a 10 megas; y el 65,3%, superior a 30 megas; en conjunto, una cobertura que crece tres puntos sobre la de 2015. El Consejero garantiza que en 2018 no habrá más que 80.000 personas sin conexión terrestre de más de 30 Mbps.¹⁵ Pero se debe tener en cuenta que las redes basadas en fibra óptica (HFC y FTTH) solo cubrían a un 59% de la población en 2017, a pesar de que las redes inalámbricas (tecnología UMTS con HSPA, o tecnología 4G con LTE) llegaban hasta el 99,5% de la población (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, 2018, p. 2). En todo caso, la Junta está duplicando los esfuerzos económicos para llegar a todos los rincones con el 4G, lo que no garantiza que los posibles usuarios accedan a él, ya que se deben subvencionar antenas e instalación.

Por lo que respecta a la diversificación económica, hay que tener en cuenta a la población flotante, que representa, como se ha planteado en este artículo y en otros (Delgado y Martínez, 2014), una clara oportunidad de mantener vivo el territorio y de ocuparlo parcial y temporalmente. En este sentido, la población flotante representa un fenómeno de otra dimensión, por cuanto, al margen de la escasez de tiempo que pasa en los pueblos, que no suele llegar a tres meses al año, contribuye a mantener el pueblo vivo, con casas reconstruidas o nuevas, a veces con urbanizaciones completas, y, en todo caso, con una contribución nítida al sostén físico del poblamiento.

En segundo lugar, como plantean Sampedro y Camarero (2011 y 2016), no podemos soslayar el papel de los inmigrantes extranjeros, que pueden representar una solución, porque cubren un mercado laboral no cubierto por los españoles. Es lo que sucede en explotaciones ganaderas de ovino; también en actividades ligadas al viñedo y en otras tareas arduas de la agricultura intensiva. Son numerosos los bodegueros de Rueda o La Ribera del Duero que insisten machaconamente que, si no fuese por los inmigrantes, no podrían hacer muchas tareas vitícolas, que exigen dureza y sacrificio, como entre otras, las de separación de los vástagos de las alambres de las espalderas y recogida de sarmientos. No obstante, estos inmigrantes que trabajan en los pueblos vitícolas suelen quedarse a vivir en los núcleos más grandes y mejor dotados de servicios; no paran en los pequeños municipios en los que trabajan pero no residen. En todo caso, la afluencia de inmigrantes es insuficiente para cubrir las retiradas de pastores y agricultores jubilados y envejecidos que abandonan sus explotaciones porque se jubilan y porque son insuficientes para obtener rentas dignas sin mucho sacrificio.

14 Según Fernando Ojeda, consejero delegado del grupo EURONA, en Conferencia impartida el 14/11/2018 en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPM durante las jornadas *Feeding the World 2018*, con el tema *El papel de la innovación y la tecnología en el mantenimiento de la población en el medio rural*.

15 Consejería de Fomento de la JCYL Jornada sobre la Conectividad a Internet en el medio rural: retos, políticas y tecnologías. Recuperado de <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-junta-duplica-2018-aportacion-ayudas-mejorar-cobertura-alta-capacidad-internet-cyl-20180319122112.html>

Finalmente, la llegada de neorrurales y nuevos residentes, en el sentido que lo hemos planteado en este artículo, es una opción clara, pero de poca entidad. Aunque los neorrurales buscan las áreas más recónditas, no son capaces de generar una dinámica positiva; y, en el caso de los nuevos residentes, normalmente van a asentarse también a las áreas más dinámicas y especialmente a las del periurbano laxo, donde encuentran vivienda y terreno barato y desde donde pivotan hacia la ciudad para temas laborales.

Por otro lado, en lo que se refiere a la diversificación económica de los espacios rurales, ya desde el LEADER I el turismo rural se plantea como una de las alternativas más interesantes. Efectivamente, se trata de una actividad que no para de crecer y la recuperación y mantenimiento de las casas, incluso la construcción de otras nuevas, está dando vida a muchos pueblos, por más que solo sea durante una parte del año. No es despreciable, pero no es suficiente ya que, en lo que a diversificación de rentas se refiere, el turismo rural está revelándose como un mero complemento de rentas y como una pequeña ayuda para mantener algún empleo, pero en ningún caso goza de potencia suficiente como para generar una alternativa económica en el ámbito rural.

Por otra parte, aunque no se han tratado en este trabajo, los servicios a la población se están consolidando como una interesante alternativa de generación de empleo rural, especialmente para mujeres. Hay que destacar, en primer lugar, la atención a los ancianos, hecho que podría representar una forma de crear empleo en los pueblos, aunque, en muchos casos se han creado sociedades de servicios que han caído en manos de grandes firmas, prestas a captar las ayudas asignadas por las administraciones regionales. Por otro lado, hay escasez de personal femenino con capacidad e interés de atender a los ancianos, ya que son trabajos poco adecuados a los niveles formativos actuales de las mujeres rurales, especialmente jóvenes.

Independientemente de las soluciones que se den, lo que los políticos no han planteado es pensar en el territorio en términos comarcales, en vez de municipales, porque los servicios tienen que estar concentrados y jerarquizados; no puede replicarse un mismo servicio en todos los municipios. Pero, a cambio, lo que se debe asegurar a los habitantes de la comarca es que tengan acceso, y en buenas condiciones, a esos servicios comarcales.

5. Conclusiones

El campo de Castilla y León, lo mismo que el de otras comunidades del interior de España, ha conocido profundas transformaciones durante el último medio siglo. El éxodo rural de los años sesenta y setenta acompañó a la modernización de la actividad agraria, que sufrió una desestructuración y mutación completas. Sin embargo, la pérdida de población no se ha acompañado, salvo excepciones, de la pérdida de núcleos de asentamiento. La densa red de aldeas y pueblos se ha mantenido e incluso ha aumentado en número de unidades de población.

Estos aspectos contradictorios se explican principalmente por el cambio de uso de las zonas rurales, que, después de haber pasado por un proceso de modernización de la producción desde mediados del siglo pasado, se han visto abocadas a otro de especialización, de modo que las tradicionales llanuras cerealistas se han especializado en una agricultura cada vez más moderna y menos intensiva en mano de obra, lo que ha llevado a una baja diversificación funcional y a una clara perturbación demográfica, que solo se ha salvado en algunos enclaves, franjas o zonas de riego o de viñedo, que requieren más mano de obra. Por el contrario, las zonas montañosas, forestales y ganaderas, donde la actividad agraria ha tenido mayores dificultades para adaptarse a un mercado moderno altamente competitivo, han sufrido no solo una disminución de la población, sino también una reducción considerable de su actividad agraria.

Estas zonas de montaña fueron precisamente las más favorecidas por las nuevas actividades y los nuevos usos del espacio rural. En algunos casos, como en el sur de la Cordillera Central, se debe a la proximidad de la metrópoli madrileña y al asentamiento de habitantes que viven en los pueblos y trabajan en la ciudad o al servicio de la ciudad. En otros casos, la tendencia inversa se debe a la importancia de la población estacional y del turismo rural. A todo ello se suman los nuevos habitantes, especialmente los neorrurales, que encabezan el nuevo paradigma rural. Su importancia actual es más cualitativa que cuantitativa, pero muestra que el espacio rural ejerce verdadera atracción, por más que debamos esperar hasta que los nuevos paradigmas socioeconómicos y territoriales ofrezcan más oportunidades para las zonas rurales. Por el momento, el renacimiento rural no se ha producido, como lo demuestran los múltiples planes de los políticos destinados a luchar contra la despoblación, a «repoblar» y a desarrollar el entorno rural regional.

La reasignación de las actividades recreativas y turísticas a las zonas rurales ha logrado mantener la red de asentamientos e incluso aumentar el número y la calidad de los edificios. Sin embargo, este proceso no ha mejorado las condiciones de vida de los habitantes permanentes de estos territorios, cuyo descenso lleva al desmantelamiento de todas las actividades y servicios, lo que finalmente elimina el atractivo rural, aunque muchos de estos servicios son desplazados a los centros comarcales, aquellos que tienen en torno a 2.000 habitantes o más. Por lo tanto, la tendencia actual es incierta, por más que estén creciendo los empleos en turismo, en agricultura ecológica, o en el uso temporal del espacio, en la artesanía y en la elaboración de productos de calidad, hechos que pueden contribuir a consolidar esta tendencia.

Mientras tanto, se ha creado una clara dualidad rural, que ha consolidado un espacio rural dinámico en las áreas de influencia de las grandes ciudades (Madrid) y ciudades medias (Valladolid, Salamanca, León, Burgos), además de en los bordes de carreteras y de algunos centros comarcales de servicios, frente a otro rural profundo, regresivo y envejecido, que diversifica su actividad económica en las zonas montañosas, pero que en las llanuras vive casi exclusivamente de la agricultura y de las pensiones de los jubilados.

Podemos decir, para acabar, que el renacimiento rural ha sido cualitativo y puntual, aunque el fracaso de este tercer modelo, o paradigma, de desarrollo rural dará paso a un cuarto, en el que el énfasis en la naturaleza y el ocio, asociado al teletrabajo, atraerá a más habitantes al campo; esto requerirá una reorganización y concentración de los servicios (de educación, salud, comercio, personales, de ocio, finanzas...), en tanto en cuanto que hoy son escasos, dispersos y poco accesibles.

Agradecimientos

Debemos expresar nuestro agradecimiento más sincero al Dr. D. André Humbert, profesor emérito de la Universidad de Lorena (Francia), por las sugerencias, correcciones y revisión por él realizada.

Referencias

- Alario, M. (2004). Caracterización y tipificación de los espacios rurales. En Consejo Económico y Social de Castilla y León, *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León* (pp. 49-66). Valladolid: Consejo Económico y Social.
- Alario, M., Molinero, F y Morales, E. (2014). Nuevos usos residenciales en el espacio rural de Castilla y León. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 66, 397-422.
- Barrio, J. M. del (2013). De los problemas a los retos de la población rural de Castilla y León. *Revista Encrucijadas - Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 6, 117-128.
- Camarero, L. A. (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano, ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Cerdà, P. (2017). *Los últimos. Voces de la Laponia española*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- Cloke, P. (2005). Conceptualizing Rurality. En P. Cloke, T. Mardsen & P. Mooney (Eds.). *Handbook of rural Studies* (pp. 18-28). London, California & New Delhi: SAGE Publications.
- Comisión Europea (1988). *El futuro del mundo rural*, COM, 88, 501 final.
- Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León (2018). Jornada sobre la Conectividad a Internet en el medio rural: retos, políticas y tecnologías. Recuperado de <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-junta-duplica-2018-aportacion-ayudas-mejorar-cobertura-alta-capacidad-internet-cyl-20180319122112.html>
- Consejo Económico y Social de Castilla y León (2012). *Población y Poblamiento en Castilla y León, 1950-2010*. En J. M. Delgado Urrecho (Coord.). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Convenio Europeo Del Paisaje [CEP]. (2000). <https://tinyurl.com/yc9v5jfw>
- Corral, J. L. F. del (2 de noviembre de 2018). Castilla y León no ha tenido ninguna política para mantener población. *El Mundo Valladolid*. Recuperado de http://www.diariodevalladolid.es/noticias/castillayleon/castilla-leon-no-ha-tenido-ninguna-politica-mantener-poblacion_133535.html
- Delgado, J. M. y Caballero, P. (Coords.) (2005). *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León* (pp. 361-414). Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.

- Delgado, J. M. (2012). La evolución demográfica de Castilla y León: una trayectoria que refleja los rasgos y manifiesta las contradicciones del modelo español. En *Población y Poblamiento en Castilla y León* (pp. 301-530). Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Delgado, J. M. y Martínez, L. C. (2014). Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 65, 207-229. <https://doi.org/10.21138/bage.1750>
- Echeverri, R. (2002). La nueva ruralidad (Doc. 21408/Vol. 1). Bogotá: Co-BAC.
- García Sanz, B. (1996). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid: MAPA.
- García Sanz, B. (2003a). *La sociedad rural en Castilla y León ante el próximo siglo*. Valladolid: Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León; 2ª ed., Consejería de Cultura y Turismo.
- García Sanz, B. (2003b). ¿Se acabó el éxodo rural? Nuevas dinámicas demográficas del mundo rural español. En F. García Pascual (Coord.). *La lucha contra la despoblación todavía necesaria, políticas y estrategias sobre la despoblación de las áreas rurales en el siglo XXI* (pp. 13-42), Lleida.
- García Sanz, B. (2011). *Ruralidad emergente, posibilidades y retos*. Madrid: MARM.
- Halfacree, K. (1993). Locality and Social Representation: Space, Discourse and Alternative Definitions of the Rural. *Journal of Rural Studies*, 9(1), 23-37. [https://doi.org/10.1016/0743-0167\(93\)90003-3](https://doi.org/10.1016/0743-0167(93)90003-3)
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (1900-2017). *Censo de Población y Viviendas; Padrón de Habitantes; Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional* (censos de 1991, 2001 y 2011 y padrones de 2000 y 2010 a 2017). Recuperado de <http://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015). *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural 2015*. Recuperado de <http://www.ine.es>
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Tesorería General (2017, 2015 y 2013). *Cuentas y trabajadores distribuidos por régimen y actividad CNAE-09 a dos dígitos. Junio de 2017, por municipios*. Para los 8124 municipios de España. Ídem para los años 2015 y 2013.
- Kayser, B. (1989). *La renaissance rurale*. Paris: Armand Colin.
- Linck, T. (2001). El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 22(85), 86-104. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708504>
- Llambí, L. y Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59, 37-61.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. BOE nº 299 de 14 de diciembre de 2007. Revisión vigente desde 21 de octubre de 2009.
- Martínez, M. J. (2010). Nueva ruralidad, la 'remake' del término pluriactividad. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 26(2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118916014>
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (2018). Datos particularizados de cobertura de banda ancha en Castilla y León en 2017. Recuperado de https://www.mincotur.gob.es/telecomunicaciones/banda-ancha/cobertura/Datos%202017/Castilla_y_Leon_2017.pdf
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). (2016). *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales 2015*. Recuperado de <https://ssweb.seap.minhap.es/descargas-eiel/>
- Molino, S. del (2016). *La España vacía*. Madrid: Turner.
- Moliner, F. (2010). Las áreas rurales del interior de España frente al cuarto paradigma de desarrollo rural. En J. Mayol, L. Muntaner y O. Rullán (Eds.). *Homenatge a Bartomeu Barceló i Pons, geògraf* (pp. 441-457). Palma de Mallorca: Muntaner.
- Mora, J., Garrido, J. y Díaz, M. (2016). Dinámicas socio-espaciales y previsiones demográficas en la cuenca internacional del río Duero. *Cuadernos Geográficos*, 55(1), 221-238. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/2555/4759>
- Morales, E. y Alario, M. (2012). ¿Se puede hablar de nuevos pobladores en un medio rural como el de Castilla y León? Los incipientes cambios en los primeros años del siglo XXI. *Investigando en rural*. Actas del XVI Coloquio de Geografía Rural de Sevilla (pp. 207-216). Navarra: Ulzama Ediciones.

- Morales, E. (2014). Cambio de tendencia demográfica en una región tradicionalmente emisora de población. El caso del Nordeste de Segovia. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 17, 99-129.
- Morales, E. (2016). *Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León* (Tesis doctoral). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Nicoux, R. et Bailly, G. (2013). *Rapport d'Information fait au nom de la délégation sénatoriale à la prospective sur l'avenir des campagnes*. France: Sénat.
- Nogué, J. (1988). El fenómeno neorrural. *Agricultura y sociedad*, 47, 145-175.
- Nogué, J. (2016). El reencuentro con el lugar: nuevas ruralidades, nuevos paisajes y cambio de paradigma. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62 (3), 489-502. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.373>
- Ojeda, F. (14 de noviembre de 2018). *El papel de la innovación y la tecnología en el mantenimiento de la población en el medio rural. Los jóvenes, la llave del futuro en el campo*. Conferencia llevada a cabo en *Feeding the World 2018* en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- Paniagua, A. y Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. *Información Comercial Española*, 803, 61-71.
- Palafox-Muñoz, A. y Martínez-Perezchica, M. G. (2015). Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 18, 137-158. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608>
- Pérez, E. y Farah, M. A. (2006). Nueva ruralidad en Colombia. En M. Hernández González, I. Meza Huacuja (Coords.). *Nueva ruralidad. Enfoques y propuestas para América Latina* (pp. 77-126). México D. F.: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Ratier, H. E. (2002). Rural, ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la Cuestión. *Revista de Ciencias Humanas*, 31, 9-29.
- Rauch, T. (2014). New ruralities in the context of global economic and environmental change -are small-scale farmers bound to disappear?. *Geographica Helvetica*, 69(4), 227-237. <https://doi.org/10.5194/gh-69-227-2014>
- Rieutort, L. (2012). Du rural aux nouvelles ruralités. *Revue Internationale d'Education de Sèvres*, 59, 43-52. <https://doi.org/10.4000/ries.2267>
- Rosas-Baños, M. (2013). Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis. Revista Latinoamericana. Ruralidad y campesinado*, 34. Recuperado de <http://polis.revues.org/8846>
- Sampedro, R. (2011). El asentamiento de inmigrantes extranjeros en el medio rural de Castilla y León, pautas territoriales y lógicas sociales. Recuperado de <http://www.fes-sociologia.com/files/congress/11/papers/2067.pdf>
- Sampedro, R. y Camarero, L. (2016). Inmigrantes, estrategias familiares y arraigo: las lecciones de la crisis en las áreas rurales. *Migraciones*, 40, 3-31. <https://doi.org/10.14422/mig.i40y2016.008>
- Walker, G. (2000). Urbanites Creating New Ruralities: Reflections on Social Action and Struggle in the Greater Toronto Area. *The Great Lakes Geographers* 7(2), 106-118.